

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía
Procesadora Mejía S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **Procesadora Mejía S.A.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre del año 2014 y los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría y emito el informe de fecha 31 de diciembre de 2014, el mismo que contiene un opinión limpia.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, incluso el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias. Sin embargo, la compañía no ha implementado el sistema de control interno.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que la auditoría externa cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error.



Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría

Opinión

*Los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **Procesadora Mejía S. A.** al 31 de diciembre del año 2014 y los resultados de sus operaciones, terminados en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*


Lda. *CPA Marjorie Cepeda de Ruiz*
SC RNAE 482 Auditor Externo
Licencia Profesional 5724
Guayaquil, mayo 11 de 2015